

RESOLUCIÓN NO 404
(Diciembre 15 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

El Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **NORMA PATRICIA SALGADO** Identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.170.251 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **ODONTOLOGA**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$2.098.965) MCTE**.

Que a la funcionaria se le adeudan sus vacaciones por los periodos laborado entre 06 de Marzo de 2016 y el 05 de Marzo de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **NORMA PATRICIA SALGADO** Identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.170.251, por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 29 de Diciembre de 2017 hasta 22 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.679.172
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.170.100
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 139.931
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 192.988
	TOTAL	\$ 3.182.192

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 3.182.192)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente

ROCTO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

Reviso y Aprueba: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Coordinadora Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

36.170.251

C.C

NORMA PATRICIA SALGADO DAZA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

6/4/92
DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

6/4/16 Y EL 5/4/17
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

6/4/16 HASTA EL 5/4/17 TOTA 24
DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 29/12/17 HASTA 22/1/18

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 23/1/18

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 2.098.965,00 X 24 DIAS COMUNES \$ 1.679.172
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA \$ 0
AUXILIO DE ALIMENTACION + 0
AUXILIO DE TRANSPORTE + 0
1/12 DE \$ 734.638 BONIFICACION POR SERV + 61.220
1/12 DE \$ 2.160.185 PRIMA DE SERVICIOS 180.015
SUB - TOTAL 1 \$ 241.235
SUB - TOTAL 1 \$ 241.235 X 24 DIAS COMUNES X \$ 192.988
30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO \$ 2.098.965
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL) + 241.235
SUB - TOTAL 2 \$ 2.340.200
SUB-TOTAL 2 \$ 2.340.200 \$ 1.170.100
2



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva- Huila, Septiembre 21 de 2017

Doctora

ROCIO CORREA

Gestora Talento Humano

E.S.E Carmen Emilia Opina

Neiva - Huila

REF: Solicitud de Vacaciones

=====

Cordial saludo:

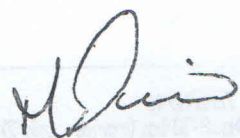
Muy comedidamente y con todo respeto le solicito se me sean concedidas las vacaciones a que tengo derecho por el año comprendido del 06 de abril de 2016 al 06 de abril de 2017, las cuales deseo disfrutar a partir del 29 de diciembre de 2017

Comedidamente le solicito que sean aprobadas en la citada fecha en razón a que realizare un viaje a Australia a visitar a un hijo que reside en la ciudad de Sydney.

Le anticipo mis más sinceros agradecimientos por la atención que se sirva darle a la presente.

Atentamente,

POCHA PATRICIA SALGADO.



21-9-2017.

11/09/2017